



Escritura de...

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO.

Mi
Ayuntamiento.

Juan Martín maestro Taonero, puesto a la
Disposicion de V.S. con el debido Respeto dice; q.
atendiendo a la escasez de trigo, acava de recoger el
poco grano que tiene, para el uso, a llegado la Occa
sion, de no encontrar donde comprarlo, para dar sa
tisfacion al comun, y a las casas q. estan a mi cargo
y asi mismo suplico a V.S. que puedan proporcio
narme el trigo q. necesite, que son, dos, o tres fanegas.
por dia asta que pueda encontrar auxilio por otra
parte, pue deno haciéndolo asi me sera preciso, el parar
la fabrica: favor q. espero de la notoria bondad
de V.S. Caravaca, y Sept. a N. de 1804.

Juan Martín